



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 25 de Junio de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 181

VISTO:

La realización de la Cuarta Muestra de Noveles Coleccionistas Filatélicos y Numismáticos, a llevarse a cabo el día 27 de Junio del corriente año, en el Museo de Artesanías Tradicionales de la ciudad de Corrientes, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Filatelia y la Numismática constituyen disciplinas culturales e históricas que promueven el conocimiento, la investigación y la preservación del patrimonio material e inmaterial de los pueblos.

Que, la práctica del coleccionismo contribuye al fortalecimiento de la memoria histórica, permitiendo conocer acontecimientos, personajes, procesos sociales, culturales y económicos a través de sellos, postales, monedas, billetes, medallas y otros elementos de valor documental.

Que, la Cuarta Muestra de Noveles Coleccionistas Filatélicos y Numismáticos representa un espacio de encuentro, aprendizaje e intercambio de experiencias entre coleccionistas y público en general, fomentando el interés de las nuevas generaciones por estas actividades culturales.

Que, este tipo de eventos promueve la difusión de conocimientos históricos y culturales, incentivando la participación ciudadana en actividades educativas y recreativas vinculadas al patrimonio y la identidad nacional, provincial y local.

Que, la muestra constituye una valiosa oportunidad para visibilizar el trabajo, la dedicación y el esfuerzo de jóvenes coleccionistas, estimulando la investigación, la conservación y el respeto por los bienes culturales.

Que, resulta de interés para la comunidad correntina acompañar y promover iniciativas que contribuyan al desarrollo cultural, educativo y turístico de la Ciudad, fortaleciendo los espacios destinados a la difusión del conocimiento y la preservación de la historia.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS”**

Corrientes, 25 de Junio de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 181

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

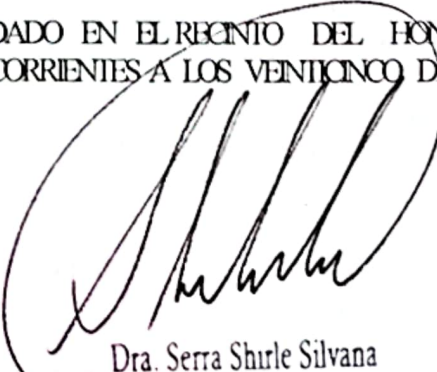
“Noveles Coleccionistas Filatélicos y Numismáticos”

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la realización de la Cuarta Muestra de Noveles Coleccionistas Filatélicos y Numismáticos, a celebrarse el día 27 de Junio del corriente año, en el Museo de Artesanías Tradicionales de la ciudad de Corrientes.

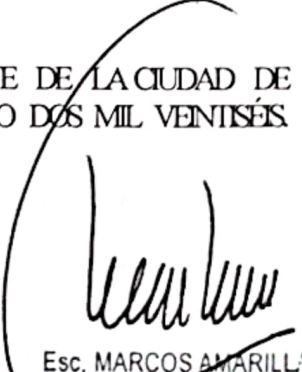
ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MRC

DADO EN EL REGNIO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VENTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VENTISES.


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes